

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 30 minutos, y se pone á las 7 horas y 35 minutos.

## FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Los santos mártires Juan y Pablo, hermanos, en Roma en el monte Celio.

San Vigilio, obispo, en Trento.

El triunfo de san Pelayo, joven, en Córdoba en España.

El suplicio de los santos Salvo, obispo de Angulema, y Superio, mártires, en Valenciennes.

La conmemoracion de san Antelmo, obispo de Belley.

San Majencio, presbítero y confesor.

San David, ermitaño, en Tesalónica.

Santa Perseveranda, virgen, en el mismo día.

**CULTOS.**—*Mañana jueves.*—En la Merced concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer, rosario, meditacion, estacion procesion, *Te Deum* y la reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

*Fomentar el oír Misa cada día.*

### ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial para lograr que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devocion.

### PROPÓSITO.

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir á la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias más pobres.

## LA IGLESIA CATÓLICA EN EL BRASIL.

Los Obispos de la nueva rrpública brasileña acaban de publicar una Pastoral colectiva en que manifiestan la triste servidumbre y esclavitud en que el gobierno del emperador D. Pedro tenía á la Iglesia católica, so pretexto de ejercer de derechos de patronato.

Hé aquí algunos párrafos de tan interesante documento;

«El patronato que ejercía el gobierno era una proteccion que nos ahogaba, pues se reducía á continuas invasiones del poder civil en la esfera eclesiástica. Contestábase á nuestras más apremiantes reclamaciones con un despego sistemático mejor diremos, con verdadero desden. Las diócesis solían quedar durante años y años huérfanas de sus Pastores, sin consideracion al deseo de los fieles ni á la salud de las almas. Gracias al apoyo oficial, perpetrábase el abominable abuso de la desolacion de los lugares sagrados. Pesaba un brazo de hierro sobre las Ordenes religiosas, que constituyen el esplendor de la vida cristiana, é impedía los noviciados y ponía obstáculos á toda reforma. Se expiaba villanamente la hora en que falleciera el último religioso para apoderarse del sagrado patrimonio llamado bienes de *manos muertas*. El gobierno imperial fué hasta la persecucion. La Iglesia brasileña ha visto avergonzada á dos Obispos, los de Para y Olinda, condenados como viles malhechores por sentencias del Tribunal Supremo, hacer los oficios más bajos, barrer y llevar cubos de agua en una cárcel correccional durante cuatro años, y todo porque se hablan atrevido á defender los derechos de la conciencia católica en frente de las exigencias del cesarismo.»

Los Obispos del Brasil protestan contra la separacion de la Iglesia y el Estado, decretada por la

nueva república, porque responde á un principio pernicioso y anti social; pero al mismo tiempo declaran que la separacion deje á la Iglesia en condiciones preferibles á las que tenía durante el imperio. «En el decreto de separacion»—dicen los Obispos, —«hay cláusulas y artículos que pueden abrir la puerta á odiosas restricciones de la libertad que se concede en el mismo decreto, pero es forzoso convenir en que, tal como está formulado, asegura á la Iglesia católica del Brasil cierta libertad de que no disfrutó nunca en tiempo de la monarquía. Es, pues, de desear que el decreto se cumpla lealmente.» Pero lo que los Obispos brasileños apluden y celebran es la supresion del patronato, «ese pretendido derecho de que tanto se vanagloriaba el imperio, como si se tratase de alguna prerrogativa inherente al poder real, cuando en realidad sólo podía haberlo adquirido legítimamente por medio de un Concordato y sólo lo toleraba la magnanimidad de los Romanos Pontífices por amor de la paz.»

Los párrafos que dejamos copiados arrojan mucha luz sobre las causas y tenían que determinar la caida de la dinastía de Braganza, que en el Brasil se habia entregado á la revolucion y servia únicamente á sus fines.

## LA SALUD PÚBLICA EN VALENCIA.

El director general de Sanidad Sr. Baró, regresó el sábado á Madrid.

Antes de partir para la corte, celebró una conferencia con el capitán general y el gobernador civil de la provincia, en la cual acordaron el plan de conducta que aconsejan las circunstancias.

El Sr. Baró ha ofrecido todo género de recursos para combatir los focos epidémicos y regresa muy satisfecho de la conducta que observan aquellas dos autoridades, para los que tuvo frases de justo encomio.

Como en España pocas veces obra con energía y prontitud la administracion pública, el director de Sanidad quedó sorprendido al ver que, tanto por parte del general Azcárraga, como del Sr. Montes, todas sus indicaciones eran cumplidas al momento. Así nos lo manifestó, y tenemos mucho gusto en consignarlo.

El Sr. Baró, por su parte, ha procedido con gran actividad y notable celo, por lo cual merece tambien nuestros elogios. Su idea, al venir, era que las epidemias se combaten principalmente con mucha limpieza y buenas obujetas. Pidió al gobierno recursos pecuniarios, considerándolos como la pólvora mejor para esta guerra, y los ha ofrecido á los pueblos epidemiados, hasta el punto de que las autoridades locales le dijese que no necesitaban más. El procedimiento es bueno: ¡ástima grande que no se haya acudido más pronto!

Los comisionados del Consejo de Sanidad, doctores Pacheco, Cortezo y Jimeno, continuaron ayer en Valencia. Hoy, en el tren-correo, saldrán para Madrid, reuniéndoseles en Játiva el Sr. Mendoza, que quedó allí, como digimos ayer.

—La comision técnica del Consejo de Sanidad se dedicó el sábado á investigar si la enfermedad reinante ha sido importada por la vía marítima.

Con ese objeto fueron ayer tarde á la Direccion de Sanidad del puerto los doctores Martínez Pacheco, Cortezo y Jimeno.

El director, Sr. Martínez Barcia, puso de manifiesto todos los expedientes de los buques que, procedentes del Mar Negro, Africa, América, Filipinas é Italia, han arribado á nuestro puerto desde primeros de mayo hasta el día.

Examinados detenidamente todos los expedientes, la comision quedó convencida de que por la vía marítima no ha sido posible la importacion del germen cólico, dedicando justos elogios al director Sr. Martínez Barcia por su exquisita vigilancia sanitaria.

Terminada la inspeccion, los señores consejeros visitaron las dragas, recorriendo luego toda la dársena.

— Dijimos que el señor gobernador habia enviado al médico D. Juan Galbán á Beniganim, donde le reclamaba el alcalde de la poblacion alarmada por los casos de enfermedad ocurridos. El Sr. Galbán salió anteayer, y ayer telegrafaba á la autoridad superior en los siguientes términos:

«Beniganim 21, nueve mañana.—Llegué seis tarde; visitado inmediatamente atacados. Existen tres; dos han reaccionado; tercero tendencias á reaccionar. Las viviendas de estos están situadas al Sudeste de la poblacion, junto al camino de Puebla de Rugat.

En el lazareto del convento existen dos convalecientes procedentes de Puebla de Rugat, de la enfermedad de cólera morbo epidémico benigno.

Ha sido ampliada la junta local de Sanidad con doble número de individuos para el pronto cumplimiento de los múltiples medios de saneamiento y desinfeccion que trato de emplear, evitando la propagacion de la epidemia á los pueblos de la Ribera.

Nombrada brigada sanitaria desinfeccion, procede con actividad á combatir hoy pocos focos casas atacadas aisladas incomunicados vigilancia Guardia civil y brigada sanitaria. Reconocidas viviendas pobres, evito hacinamiento; pero necesito tiendas de campaña, rogando á V. E. envíe 25.

Evito desde hoy salida para Játiva á los vecinos que no sujeten á rigurosa fumigacion, y que no hayan estado en comunicacion con los atacados.

Existen medios de desinfeccion para el servicio del momento; pero para mayores necesidades posibles, necesito cajas de desinfectantes.

Autoridades todas dando edificante ejemplo.»  
Lo que ocurre en Beniganim confirma lo que venimos diciendo estos días. Hacen mucha falta en la mayoría de los pueblos de la zona amenazada por la epidemia, delegados facultativos, que levanten el espíritu de aquellos vecindarios, que aguijoneen el celo de las autoridades locales, y reclamen con prontitud los auxilios necesarios para hacer frente al conflicto.

— Tambien á Lugar Nuevo de Fornollet dispuso anteayer el gobernador que marchara un delegado médico, previniendo al alcalde de Játiva, para ganar tiempo, que enviara uno de los facultativos.

Bien se necesitaba, porque el estado de aquel pueblecillo, era el más lastimoso, que pueda imaginarse, y revela el mayor abandono é incuria.

Dejamos hablar al mismo delegado:

«Játiva 21 á las once mañana.—Cumpliendo órdenes V. E. me he personado en Lugar Nuevo de Fornollet siendo estado sanitario siguiente: El cura de Puebla de Rugat llegó el día 7 con objeto de bendecir una campana; púsose enfermo el día 8 á las once de la noche, y falleció el 9 á las doce, con caracteres cólera-morbo. Una señora estuvo varias veces en casa del cura, fué invadida el 19 á las siete de la mañana, y falleció el 20 á las once. Un niño de tres años que estuvo tambien en casa el cura, fué invadido el día 20 á las cinco de la mañana, falleciendo á las tres de la tarde.

En la actualidad hay tres atacados: una niña hermana del niño expresado, atacada hoy doce noche; otro niño de cinco meses, enfermo desde el 15, en grave estado; y la hija del alcalde, enferma desde el 19, se encuentra co: valediente.

Pueblo completo abandono; no hay médico permanente, botiquín ni subsistencias de desinfeccion; si mucha pobreza. Creo podría atacarse epidemia formando lazaretos que ocupen familias de los fallecidos, á fin de cerrar sus casas para fumigarlos y desinfectarlos. No hay edificio para el caso de formar campamento fuera poblacion. Mandar delegado inteligente para hacer cumplir cuanto se ordena. Tambien dos hermanas de la Caridad con botiquín y sustancias de desinfeccion, prestar socorros á los pobres. Espero órdenes para adoptar medidas eficaces.»

Un pueblo sin médico, sin botica, sin elementos de desinfeccion, y atacado por la epidemia. ¡Qué peligro para el resto de la provincia! Por fortuna, la iniciativa del Sr. Montes ha descubierto el mal, y

no dudamos que completará su obra enviando á Lugar Nuevo de Fenollet los medios de combatir la dolencia, y recursos contra la miseria, que es el principal aliado del cólera.

De Gandía se recibieron ayer noticias bastante satisfactorias. El telegrama enviado por la autoridad local al mediodía, decía así:

«Gandía 21, 12'10 tarde.—Alcalde á gobernador.—Pongo en conocimiento de V. E. que de los enfermos de la epidemia reinante que fueron invadidos anteayer, ha fallecido un niño de seis años, y no ha ocurrido ninguna invasion en las veinticuatro horas últimas.»

De manera, que según este parte, confirmado por noticias particulares, desde la noche del jueves no ha habido ninguna invasion.

Nos dicen también de aquella ciudad que el público se muestra tranquilo respecto á la temida epidemia, aunque muy disgustado por las consecuencias comerciales y económicas que para toda la huerta de Gandía tendrán las medidas sanitarias adoptadas en el extranjero. En Francia ya no admiten las frutas y verduras tempranas procedentes de España, y esto explica el que en cuarenta y ocho horas los tomates, que se pagaban á 16 rs., bajasen primero á 4 rs., y después á cero, pues nadie los quiere. Sólo queda á los gandianes la esperanza que en Inglaterra, donde no son tan impresionables, se permita la importación.

Según las cartas que recibimos, lo que principalmente se necesita en Gandía y su vega, es un delegado del gobernador, de alta talla y reconocida reputación, para dirigir la campaña sanitaria en la ciudad y los pueblecillos, pues si en cada localidad se obra por separado, es imposible que den buen resultado las medidas.

Es probable que en algunos de aquellos pueblecillos haya chipazos como el de los dos casos de la calle de Alfaro en Gandía. En Benipeixot parece que ya hubo uno, y se ha hablado de otro en Piles.

De este último se nos dice que el facultativo que le asistía le administró fuertes dosis de quinina, con las que está ya en convalecencia. ¿Sería alguna intermitente maligna?

Al mismo tiempo que cuida la autoridad superior de avivar el celo de muchas autoridades locales para que tomen medidas de precaución sanitaria, tienen que corregir las exageraciones que se cometen en otras localidades. Ayer mismo recibí la siguiente consulta:

«Albaida 21, 10 mañana.—Alcalde Terrateig á Gobernador.—Familias Montichelvo llegan á Terrateig, y no obedecen órdenes de salidas dadas por mi autoridad. Se resisten á desalojar pueblo. Espero órdenes V. E. aquí.»

El gobernador contestó en el acto en los siguientes términos:

«Absténgase en absoluto de hacer salir á nadie del pueblo. Límitese á desinfectar y á fumigar á los procedentes de pueblos infestados, ó de lo contrario le exigiré la más estrecha responsabilidad.»

Así como el alcalde de Terrateig, animado de buen celo, ha hecho la anterior consulta, habrá otros muchos que procederán arbitrariamente, rechazando arbitrariamente á los viajeros de ciertos puntos, sin decir nada de ello al gobernador. Tengan estos por hecha la consulta, y por recibida la contestación. Ya saben á lo que se exponen.

Hemos de consignar también con franqueza que la conducta de los pueblos que rechazan de su seno las procedencias de puntos infestados, tiene un principio de lógica. Cuando se establece por los altos centros oficiales un acordonamiento tardío é inútil, es lógico que los pueblos pequeños se acordonen contra el exterior, y rechacen despiadadamente, y por igual; á enfermos y á sanos.

**APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES.**

El proyecto de ley aplazando dichas elecciones, y leído ayer en el Congreso, dice así:

«A las Cortes.—Aprobado por los Cuerpos Legislativos, sancionado por S. M. y próximo á publicarse como ley el proyecto de reforma electoral, hay que tener en cuenta que el artículo 1.º de los adicionales de dicho proyecto establece que las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º y las de los títulos II y VI del mismo, así como lo referente á la reforma de las votaciones, serán aplicables á las elecciones de concejales y de diputados provinciales cuando hayan de verificarse conforme á las leyes respectivas.

Por la ley de 29 de Agosto de 1882, la renovación bienal de las diputaciones provinciales debe verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre del corriente año.

Ahora bien, y como las operaciones que prescribe el proyecto de ley de reforma electoral para la formación y ultimación del censo no pueden empezar esta vez sino teniendo en cuenta la fecha de la publicación como ley de dicho proyecto, y no resul-

tarán terminadas hasta el mes de Octubre, es, por tanto, imposible que tenga aplicación á las próximas elecciones de diputados provinciales la ley de reforma electoral, si no se proroga el plazo en que, con arreglo á la provincial, ha de verificarse la renovación de la mitad de las corporaciones provinciales.

Por el párrafo noveno de la disposición segunda de las transitorias del proyecto de ley electoral, se autoriza al gobierno para reducir los plazos de la formación de las primeras listas; pero, tratándose de operaciones de especial importancia y trascendencia y de procedimientos nuevos, no se ha creído conveniente hacer uso de dicha autorización.

Y como, por otra parte, el párrafo décimo de la citada segunda disposición transitoria faculta también al gobierno para prorrogar, previa audiencia de la junta central, por el tiempo estrictamente necesario algún plazo que resultase insuficiente, si de no hacerlo se originasen grandes dificultades, es previsora prorrogar las elecciones hasta una fecha algo posterior á la en que pudieran hallarse terminadas las operaciones de formación del censo electoral. No es éste un caso nuevo, porque existe el precedente de haberse hecho otro tanto por la ley de 2 de Mayo de 1889, respecto de las elecciones municipales que debieran haberse celebrado en el propio mes, siquiera fueran diferentes las razones que aconsejaron tal disposición legal.

El Consejo de Estado en pleno, consultado sobre este extremo, ha propuesto el aplazamiento de las elecciones de que se trata hasta la segunda quincena del mes de Diciembre, adoptándose esta medida legislativa con preferencia á la publicación de un real decreto.

Pero creyendo el ministro que suscribe que la renovación puede tener lugar en la primera quincena de dicho mes, puesto que para esa época deben hallarse ultimadas todas las operaciones y formado el censo, estima necesario dar mayor ampliación al indicado aplazamiento.

**PROYECTO DE LEY.**

Artículo 1.º La renovación bienal de las diputaciones provinciales que debía verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art. 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el período semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.»

**Noticias Nacionales.**

En Valencia, el viernes último, quedó terminada la fundición de la estatua ecuestre de Don Jaime I el Conquistador. La delicada operación fué presenciada por muchas personas, y todas oyeron con satisfacción al director de dicha operación, prometiendo tener la estatua completamente terminada para la feria de Julio.

Un hecho digno de loa, y que honra á los católicos de Salamanca, es que, tratando los protestantes de establecer una capilla evangélica, no han encontrado propietario que les arriende local con semejante fin, á pesar de haber ofrecido pagar alto el alquiler.

Muy en breve se inaugurará en Segovia un Círculo católico, merced á la constante actividad de los individuos de la Comisión iniciadora, quienes sin omitir medio alguno han conseguido en un brevísimo tiempo reunir más de 500 socios.

El día 15 se celebró la inauguración de una Casa Asilo, fundada en La Solana (Ciudad Real), gracias á la caridad del Ayuntamiento y principales personas del pueblo. Al frente del nuevo Asilo están cinco Hermanos de los pobres desvalidos y desamparados, que han ido á La Solana desde Valencia.

Dentro de breves días tendrá lugar en Cádiz la solemnidad de conferirse el Sacramento del Bautismo á un israelita de veinticuatro años, natural de Constantinopla, á quien Dios sin duda ha concedido la gracia de que se convierta al Catolicismo.

Según telegrafían esta madrugada á *El Liberal*, á las once de la noche se declaró un incendio en la balandra *Rosario* cargada con 60 bocoyes de alcohol.

Cinco tripulantes dormían á bordo. Al despertar y verse envueltos entre las llamas, se arrojaron al mar. Tres han resultado ileso y dos con quemaduras, uno de ellos graves.

La balandra se ha perdido totalmente, siendo toda ella una inmensa llama que alumbraba la ciudad.

Segun comunicaciones recibidas por el señor comandante de marina, D. Adolfo Navarrete, las procedencias marítimas de España serán sujetas á las siguientes observaciones.

Orán. Sufrirán una visita sanitaria muy rigurosa los buques procedentes de España, y no se les dará entrada despues de la puesta del sol.

Lisboa. Las procedencias de Málaga quedarán sujetas á ocho días de cuarentena.

Marsella. Los buques procedentes de España, sobre todo de Valencia, están sujetos á reconocimiento sanitario y admitidos á libre plática, si llevan patente limpia visada por el cónsul respectivo.

A eso de las seis y media una nube oscuró el horizonte, y se desencadenó un violento huracan en Madrid.

El huracan ha arrancado de cuajo algunos árboles en el Retiro y destruido las ramas de la mayor parte de ellos.

Las nubes de polvo que se levantaban á causa de la violencia con que soplabá el viento eran tan densas que parecían una tupida niebla.

En la calle de Alcalá, la Castellana, el Prado y otras calles y paseos los arbustos han sufrido bastante y se han roto innumerables cristales.

Las instalaciones de la Exposición de flores hechas al aire libre han experimentado grandes defectos, igualmente que los macizos y las plantas que no estaban en estufas.

A las siete empezó á llover y cesó el viento.

**Noticias Extranjeras.**

ROMA.—Su Santidad va á elegir tres nuevos Cardenales. Estos son: el Ilmo. Mermillod, gloria de Suiza; el Ilmo. Vannutelli, el presente nuncio apostólico en Lisboa, y el Ilmo. Dunajewski, obispo de Cracovia. El primero vendrá personalmente á recibir el capelo y la birreta en Roma; al segundo se la llevará Mons. Julio Fonti, acompañándole el guardia noble D. Emilio Alvarez de Castro, y al último le entregará en Cracovia la birreta Mons. Ladislao Meszezynski, yendo con él en calidad de guardia noble el marques Carlos Antici.

El sacrilego gobierno italiano siguiendo la campaña de persecucion á todo cuanto tenga carácter religioso, ha prohibido que se enviara cierto número de objetos sagrados que se dirigían al Arzobispo de Dublin.

Dichos objetos han sido detenidos en la estación de Roma, fundándose en que hay una ley que prohíbe la exportación de objetos de arte sin permiso del gobierno.

El embajador de Inglaterra ha presentado una enérgica protesta al gobierno usurpador.

FRANCIA.—Se aumenta en Francia el movimiento en favor del descanso dominical. Los comerciantes no reciben sus correspondencias del domingo hasta el lunes; los almacenes que cierran sus tiendas se van multiplicando de día en día.

Ha muerto ha pocos días el Almirante frances Dupetit Jhonars, el cual se confesaba cada quince días, y siempre de uniforme: un día que uno de sus amigos le hizo la advertencia de que con el uniforme llamaba mucho la atención, le contestó:

—Naturalmente, el uniforme es obligatorio al visitar á los Superiores.

Este es el verdadero valor: el desprecio de vanas preocupaciones y mal entendidos respetos humanos.

El Presidente de la República francesa ha presenciado la inauguración en el hospital de Besançon del busto de la Hermana Marta de San Vicente de Paul, ha condecorado con medalla de honor á las Hermanas é impuesto las palmas académicas á otra.

El profesor de la escuela laica de La Bassée regresaba en el tren, algo bebido, de una jira campestre, y con gran escándalo de los demás viajeros empezó á disparatar hasta el punto que le llamaron al orden, porque había señoras; entonces la emprendió con la religion, diciendo que él era ateo y que en esos principios pensaba insruir á sus discípulos. Si el proverbio *in vino veritas* es cierto, buenos discípulos sacará el tal maestro.

AMBERES.—En el mes de Agosto próximo se reunirá en Amberes el séptimo Congreso Eucarístico, cuyo Presidente honorario será S. Emma, el Cardenal Arzobispo de Malinas. El Comité de organización se compone de 80 individuos entre Sacerdotes y legos, y la Presidencia efectiva la tendrá Mons. Mermillod, Obispo de Ginebra.

AFRICA.—Sidi Ali Bey, Soberano de Tunez, ha declarado abolida la esclavitud en toda la extensión de la regencia. No puede ponerse en duda que éste es un resultado de los continuos esfuerzos del Cardenal Lavigerie y de las Sociedades que ha formado y patrocinado.

EL ANCORA

PALMA 25 DE JUNIO DE 1890.

¡GLORIA A SAN JOSÉ!

Nuestro apreciable colega *El Vigia Católico*, de Ciudadela, ha dirigido á nuestros hermanos Menorquines la entusiasta y fervorosa excitación que á continuación transcribimos:

«El domingo se leyó en todas las Parroquias de Menorca la circular del M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis, en la que invita á todos los fieles de Menorca á que pongan su firma al pié de una petición que ha de ser elevada á nuestro Santísimo Padre Leon XIII, con objeto de alcanzar para España el compatronato del Glorioso Patriarca San José.

«Cien mil mallorquines han firmado este documento; y no dudamos que el número de firmas que han de salir de esta amada isla, será relativamente tan numeroso como el que nuestros hermanos de Mallorca han estampado en el documento á que nos referimos.

«¡Ea, pues, católicos menorquines! Buena ocasión se presenta de dar muestra de vitalidad. El compatronato de San José será manantial copiosísimo de dichas y grandezas para nuestra querida cuanto desgraciada España, pues por experiencia sabemos todos sus devotos cuan valiosa es la protección del Padre putativo de Jesús. Y si de tanta valía es la protección del glorioso Patriarca para los corazones que le piden ayuda y favor ¿cómo no ha de serlo, y aun en más alto grado, para toda una nación que unánimemente pide su compatronato y su ayuda en los actuales difíciles tiempos?

«Las sociedades van pervirtiéndose y están ya en el borde del abismo: imposible parece su salvación y no lo dudamos, sin ayuda de lo alto, ésta no llegará. Pongamos, pues, como intercesor entre España y su Dios, junto con la Virgen bendita nuestra Patrona, al más poderoso de los Santos y seguros podemos estar de que, rogando con fervor, alcanzaremos el bálsamo para las heridas que sufre nuestra España.

«¡A firmar, católicos menorquines, á firmar y á rezar!»

Con solemnidad y magnificencia celebraron los jóvenes estudiantes de Petra una fiesta en honra de S. Luis Gonzaga, el pasado domingo. Entre un precioso tejido de coronas, luces y flores, como también de inscripciones alusivas al objeto, destacábase una hermosa figura del angélico Santo. No menos gratiosos estaban los adornos de los portales de la iglesia parroquial, descolgando entre todos, dos grandes letreros que decían: *Gloria á S. Luis y á nuestro Santo Patrono*.

A la comunión general, que se celebró á las ocho de la mañana, asistieron, además de los estudiantes, los niños de las escuelas municipales del pueblo. En la misa mayor, después de cantado el Evangelio, predicó el joven presbítero D. Francisco Coll. Por la tarde, cantadas vísperas y completas, salió de la iglesia parroquial una solemne procesión. Se componía de un crecido número de jóvenes, que, precedidos por un rico pendón, acompañaban con cirios la imagen del Santo joven Luis, con la compostura propia de actos tan edificantes por lo religiosos.

Mil plácemes tenemos para los estudiantes de aquel religioso pueblo, que han sabido festejar con tanta pompa á su Patrono y protector; otros mil al infatigable y laborioso Párroco Sr. Miralles por su celo en obsequiar á S. Luis, prueba elocuente de que el entusiasmo y devoción que demostró siempre á tan santa Congregación cuando vivía entre los Palmesanos, permanecen aun vivos y arraigados en su bondadoso corazón. Finalmente, inmensos plácemes á los jóvenes y moradores de Petra por haber cooperado con su asistencia al esplendor de tan solemnes cultos y al júbilo y alegría que con tal motivo reinó en todos los moradores de aquel pueblo.

GACETILLA LOCAL.

La acostumbrada devoción de los palmesanos al glorioso precursor del Mesías San Juan Bautista, no ha disminuído este año. En todas las misas, y durante todo el día, el bonito templo dedicado al Santo, se vió lleno de gente.

Ha quedado debidamente organizado el servicio sanitario para el desdichado caso de vernos presos del cólera, que ya existe en la provincia de Valencia, y de cuyo terrible huésped pedimos á Dios que nos libre.

Dos brigadas, compuestas de bomberos y otros dependientes, cuidarán respectivamente del distrito de la Catedral y del de la Lonja.

En este estará instalado un hospital en el edificio del Consulado y en aquel en el de Capuchinos. En ambos edificios quedan habilitadas ya doce camas con su correspondiente servicio, habiéndose tenido que poner en condiciones algunas salas del Consulado, que no ofrecían la debida seguridad.

A cargo del hospital del Consulado estará el médico Sr. Gaya y del de Capuchinos el Sr. Malberty.

Una Comisión de la Liga Agraria Mallorquina compuesta de los señores Conde de Montenegro, Zaforteza, Fuster y Forteza (D. Gabriel), Guasp (don Felipe), Montaner (D. Juan) y algunos otros, visitaron anteayer al Sr. Gobernador civil de la Provincia, para manifestarle el gusto con que aquella sociedad veía las medidas que hasta ahora se han adoptado.

El próximo domingo, en la Casa Consistorial, se celebrará una reunión magna convocada por el señor Obispo, Capitan General, Gobernador, Alcalde, Presidente de la Diputación, de la Audiencia, Delegado de Hacienda y demas autoridades con objeto de tratar de los medios de arbitrar recursos y abrir una suscripción voluntaria con que poder hacer frente á los inmensos gastos que son indispensables en el sensible caso de que fuera invadida por el cólera esta ciudad.

Por la administración de Contribuciones de esta provincia han sido declarados incurso en el recargo de primer grado los contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas del cuarto trimestre por territorial é industrial y minas; pudiendo satisfacer sus descubiertos con el expresado recargo durante el plazo de cinco días, esto es hasta mañana, en las oficinas de la Agencia ejecutiva, calle de la Soledad, número 10.

Han sido aprobadas últimamente, en los ejercicios de reválida para Maestras de primera Enseñanza Superior, las siguientes aspirantes:

- D.ª Ana Monserrat y García.
- D.ª Magdalena Gil y Sbert.
- D.ª María Campins y Ferrer.
- D.ª Juana Florit y Venrell.
- D.ª Paula Enseñat y Oliver.
- D.ª Antonia Campins y Vidal.
- D.ª María de la Soledad Felany y Oliver.
- D.ª María Liabrés y Ribas.
- D.ª Paula Antonia Cañellas y Alba.
- D.ª Antonia Tomas y Vidal.

Felicitemos afectuosamente á las agraciadas.

Un colega da por seguro que el Alcalde de esta ciudad ha firmado los libramientos para hacer efectivas en la caja provincial las cantidades correspondientes al personal, material y alquileres de primera enseñanza del último trimestre del presente año económico.

En un periódico de Barcelona leemos que los fletes para el transporte de géneros y mercancías de Barcelona á Palma han sufrido un aumento, hasta nueva orden, de un veinte y cinco por ciento, debido á las circunstancias sanitarias, y por ello no admiten los vapores géneros contumaces, lana en rama, cueros al pelo y curtidos, algodón en rama é hilazas. El vapor *Lulio*, que salió el viernes último para Palma, tenía embarcados varios de dichos artículos y tuvo que proceder á su desembarque.

Al decir de un colega, es casi seguro que á estas horas ha salido ya de Paris la estufa locomóvil de desinfección que encargó el Ayuntamiento. Este aparato, que cuesta más de ocho mil francos, viene á gran velocidad, con objeto de que pueda llegar aquí lo antes posible.

Han desaparecido las hierbas marinas que tan pestilencial hedor despedían en el *Porticoll*, y los estercoleros que existían en diferentes puntos de la muralla.

La nueva lámina del *Album de Mallorca*, últimamente repartida, es la copia del salon del Circulo Mallorquin, inaugurado en el año 1884.

Los Alcaldes de los pueblos del litoral están autorizados por el Sr. Gobernador para que tomen cuantas medidas sanitarias de precaución se necesitan, en vista de las actuales circunstancias, cuidando, empero, de causar la menor molestia posible, y teniendo siempre muy presentes las leyes sanitarias dictadas.

El Sr. Gobernador dispuso que por el correo de ayer se enviaran á los Alcaldes de los pueblos del litoral seis cajas de desinfectantes, juntamente con las oportunas instrucciones.

Como quiera que el contrabando puede influir bastante en la importación del cólera ó de otras enfermedades, el Sr. Gobernador llamó á su despacho á los contrabandistas, á quienes dió órdenes muy terminantas.

Tres huelguistas de la fábrica del Sr. Pieras comparecieron anteayer ante la Inspección, llamados por el Sr. Gobernador.

En la puerta de San Antonio hubo anteayer un poco de alarma por incendiarse unos sacos que estaban dentro de un carro. El fuego fué apaciguado al poco rato.

Estando en marcha uno de los coches *ripperts*, quiso aparecer un hombre sin dar aviso al conductor, lo que le mereció que una de las ruedas le aplastara el dedo pulgar del pie derecho. Conducido á la casa de socorro, el médico Sr. Oliver le practicó la primera cura, declarando que habría necesidad de amputárselo. El hecho ocurrió anteayer en el Arrabal de Santa Catalina.

Sin ningun contratiempo, que sepamos, tuvo lugar ayer la fiesta callejera en los barrios de San Juan. La concurrencia era bastante numerosa, y dos bandas de música tocaban en otros tantos catafalcos.

Entrada la noche de anteayer salieron, custodiados por escampavías, los cuatro faluchos llegados de Gandía, cuyos cargamentos debían ser arrojados al mar cerca del canal.

Se ha dispuesto que el vaporcito *Cabrera* haga dos viajes semanales á la isla de su nombre.

El lunes por la tarde salió para Mahon, con la correspondencia y 13 pasajeros, el vapor *Nuevo-Mahones*.

Ayer fué echada al foso de la muralla una cantidad de peras que vendía un hombre en la puerta de San Antonio, y que no estaban en condiciones para la venta.

El vapor *Mallorca*, que debía venir hoy de Alicante, segun nuestras noticias, no vendrá hasta mañana al efecto de esperar el vapor *Lulio*, que ha de llegar de Barcelona, y trasportar á Cabrera la carga y pasajeros de este último. El *Lulio* saldrá por la tarde otra vez para Barcelona.

Ayer salió para Barcelona el vapor *Lulio*. Se llevó la correspondencia, 34 pasajeros y carga.

Cerca de la calle de Camaró un hombre y dos mujeres promovieron un escándalo muy ruidoso, por cuyo motivo fueron multados los alborotadores por el Sr. Gobernador.

Ayer tarde fueron halladas muertas sobre la muralla, cerca de la puerta de San Antonio, algunas reses lanaras. Se dispuso que fueran enterradas en un hoyo hecho exprofeso.

Ayer fondearon en nuestro puerto la balandra *San Bartolomé*, patron D. Juan Coll, procedente de Barcelona, con 4 días de navegación, 5 marineros y carga; el jabeque *Antoneta*, patron D. Vicente Bernat, de Denia, con 4 días, 8 mar. y efectos; y el laúd *Virgen de Gracia*, patron D. Bernardo Bosch, de Andraitx, con 10 horas, 6 mar. y lastre.

Únicamente se despachó el vapor *Lulio*, para Barcelona.

Extracto del *Boletín oficial*, núm. 3649, correspondiente al sábado último:

**Gobierno civil.**—Telegrama referente al estado Sanitario de la Península.

Orden disponiendo la busca y captura de los presos Guillermo Barteladome Cana y Vicente Rabollo Perez, fugados de la cárcel de Baena.

Aviso de haberse remitido al Gobierno el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Martorell, alcalde de Pollensa, contra lo dispuesto por este Gobierno disponiendo que los Concejales del Ayuntamiento de dicho pueblo que tengan dificultad de expresarse en castellano, pueden hacer uso de la palabra en dialecto mallorquin en las sesiones que celebra la Corporación.

**Ministerio de Gobernación.**—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Málaga, fecha 25 de Diciembre último, y declarar válidas las elecciones verificadas en Estepona en 1.º de dicho mes.

**Ayuntamientos.**—El de Santa María publica la vacante de la plaza de Inspector de carnes.

Los de Costitx y de Ibiza las subastas de los derechos de consumos.

Los de Bañalbufar, Costitx, Villafranca, Campanet, Sineu, María, Valldemosa, Campos y Capdepera los avisos de hallarse expuestos al público los repartos de la contribución Territorial en sus respectivos pueblos.

Los de Lluchmayor, Són Servera y Mahon el extracto de los acuerdos tomados en sus sesiones.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expondrá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspeccion, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, la factura de pago y les será abonada la diferencia.

## POR FIN DE ESTACION

Gran rebaja en los precios

TIENDA DE SAN NICOLAS

DE

VILA Y SERRET

FRENTE CASA RIBAS

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23, á las 9:45 m.

Cádiz.—El Capitan General ha manifestado que el Sr. Peral ha terminado sus experiencias de comprobacion. Telegrafió al Ministro de Marina expresándole la imposibilidad de descubrir al submarino durante la noche. El Sr. Peral ha sido obsequiado en San Fernando con una serenata.

Madrid 23, á las 5 t.

El Ministro de Marina ha indicado á un agente del Sr. Sagasta que presentará la dimision, porque es antes marino que político y entendía que la conciliacion con el Sr. Maura disgustaba á la marina. El Sr. Sagasta parece le ha convencido, logrando que desista.

Madrid 23, á las 8 n.

El dictámen de la comision técnica califica á la actual epidemia de cólera morbo asiático; desconócese su origen y su carácter no es expansivo.

Madrid 23, á las 9 n.

Hoy no ha habido ningun caso de cólera en los pueblos epidemiados.

En el Congreso declaró el Ministro de la Gobernacion que es inexacto que en Málaga exista la fiebre amarilla. Se ha ordenado á los gobernadores que admitan á libre plática las procedencias de Málaga.

Madrid 23, á las 10 n.

El miércoles apoyará el Sr. Márton su proyecto de amnistía.

Mañana habrá Consejo.

Mañana publicará la *Gaceta* la real orden creando administradores habilitados del clero en lugar de los administradores diocesanos.

Madrid 24, á la 1 m.

En Ganá ha habido un caso de cólera.

El Consejo de Sanidad ha informado al Ministro de la Gobernacion declarando la existencia del cólera asiático. Es probable que mañana la *Gaceta* declare sucio el puerto de Gandía y sospechosas todas las procedencias de Valencia y Cullera. Nombráronse comisiones que entiendan en las medidas de desinfeccion y en la redaccion de cartillas sanitarias.

Madrid 24, á las 7:45 n.

Se ha aplazado para mañana el Consejo

Se asegura que mañana la *Gaceta* declarará sucias las procedencias de Gandía y sospechosas las de los puertos inmediatos.

En Montichelvo ha habido una invasion y una defuncion. Inmediato á Gandía una invasion y otra en Beniganim. En Luchente ocurrió ayer un caso.

Madrid 24, á las 9:45 n.

Se ha confirmado que mañana la *Gaceta* declarará sucias las procedencias de Gandía y la existencia del cólera morbo epidémico.

Las procedencias de Valencia continúan despachándose límpias.

Madrid 25, á la 1:15 m.

La *Gaceta* publica la declaracion de las procedencias sucias del puerto de Gandía.

Se hallan comprometidos todos los puertos de la provincia de Valencia, incluso Valencia y Denia.

Se ha dirigido una circular enérgica á los alcaldes á fin de que adopten medidas enérgicas higiénicas y se prohíbe la exportacion de trapos en la provincia de Valencia.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	122 00
Cambio Mallorquin. . . . .	90 00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	63 00
Alumbrado por Gas. . . . .	140 00
Harinera Mallorquina. . . . .	92 00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>00</sup> interior. . . . .	78 45
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	89 80
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	107 80
Banco de España. . . . .	415 00
Tabacos. . . . .	102 50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>00</sup> perpetuo interior. . . . .	77 32
4 p <sup>00</sup> perpetuo exterior. . . . .	79 47
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	107 75
Banco Hispano-Colonial. . . . .	62 80
Ferro-carriles del Norte. . . . .	77 30
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>00</sup> Español. . . . .	76 34
Panamá. . . . .	43 75

### Venta.

Se vende la tienda de la calle de la Luz, n.º 1. Darán razon: Monjas, 2, 2.

## BARATURA VERDAD

solo por 30 días

Á CONTAR DEL 12 JUNIO ACTUAL AL 12 JULIO PRÓXIMO

Extraordinarias rebajas en todos los géneros de la Estacion

2 á 10-Calle del Sindicato-2 á 10

ALMACENES DE PAÑERÍA Y NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

### Venta de una casa en Santa María

El miércoles día 2 de julio á las ocho y media de la noche en la Plaza de Cort de Palma, se subastará y rematará si se acepta la postura, una casa cita en Santa María, inmediata á la Plaza y á la Iglesia, en la calle de Muro número 16 con salida por su parte posterior á la calle del Sol. Tiene bodega, lagar, cochera, cisterna y jardin.

El albalan obra en poder del corredor D. Juan Pons, calle del Socorro. 4-10



LA SEÑORA

DOÑA MARIA FRANCISCA FUSTER Y DEZCALLAR

Viuda de Zaforteza

Falleció el 23 de Junio despues de haber recibido los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Su hijo, hermano, hermana política, sobrinos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistirá al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Jaime el jueves 26 del corriente á las once de su mañana, en lo que recibirán favor.